

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA No. 015-2015

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO QUINCE GUIÓN DOS MIL QUINCE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES DIECISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro, Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Rojas Meléndez, Lidia, M.Sc.	Vicepresidenta
López Contreras, Fernando, M.Sc.	Tesorero
Rojas Saborío Magda, M.Sc.	Secretaria
Porras Calvo, José Pablo, M.Sc.	Prosecretario (Se incorpora posteriormente)
Herrera Jara, Gissell, M.Sc.	Vocal I
Torres Jiménez, Silvia Elena, M.Sc.	Vocal II
Gamboa Barrantes Bianney, M.Sc.	Vocal III
Hernández Ramírez Yolanda, Licda.	Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta

SECRETARIA: M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: **Saludo y comprobación del cuórum.**

ARTÍCULO SEGUNDO: **Audiencia.**

2.1 Audiencia a la Comisión de Educación Preescolar para la presentación del informe final.

ARTÍCULO TERCERO: **Aprobación del acta 014-2015.**

ARTÍCULO CUARTO: **Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

4.1 Convenio con Vitta Corporale Spa & Clinic.

4.2 Modificación de la política POL/PRO-FAPP03.

4.3 Publicación mensual de febrero.

4.4 Modificación presupuestaria.

4.5 Proceso adjudicación de contrato Bar Restaurante Here-Jú.

1 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.**

2 **5.1** Aprobación de pagos.

3 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.**

4 No se presentó ningún punto por parte de la Fiscalía.

5 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Directivos.**

6 **7.1** Invitación de Coopeservidores R.L.

7 **7.2** Orden del Día Asamblea General Ordinaria 2015.

8 **7.3** Caso de Pérez Zeledón.

9 **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.**

10 **8.1 Vocalía III**

11 **8.1.1** Nombramiento de miembro de la Delegación Auxiliar de Sarapiquí.

12 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del cuórum.**

13 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el cuórum, estando
14 presente los miembros de la Junta antes mencionados. Se cuenta con la presencia del Lic.
15 Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

16 Somete a aprobación el orden del día:

17 **ACUERDO 01:**

18 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
19 **COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA./**
20 **ARTICULO TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA 014-2015./ ARTÍCULO CUARTO:**
21 **ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DE**
22 **TESORERIA./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS DE FISCALIA./ ARTICULO SETIMO:**
23 **ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTICULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS./**
24 **APROBADO POR OCHO VOTOS./**

25 **ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia.**

26 **2.1** Audiencia a la Comisión de Educación Preescolar para la presentación del informe final.
27 **(Anexo 01).**

1 Al ser las 5:55 p.m. la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, autoriza el ingreso de las
2 señoras: Gloria Ocampo Barrantes, Ileana Soto Madrigal y Andrea Solano Avendaño;
3 miembros de la Comisión de Educación Preescolar, quienes saludan a los presentes y
4 realizan la siguiente presentación:

5 "COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFIA, CIENCIAS Y ARTES

6 COMISIÓN EDUCACIÓN PREESCOLAR

7 PERFIL DEL DOCENTE DE PREESCOLAR

- 8 • Gloria Ocampo Barrantes
- 9 • Andrea Solano Avendaño
- 10 • Ileana Soto Madrigal

11 Febrero, 2015

12 ASPECTOS GENERALES

- 13 • ANTECEDENTES Y SITUACION ACTUAL
- 14 • BREVE REFERENTE HISTORICO DE LA EDUCACION PREESCOLAR EN COSTA RICA
- 15 • ROL DEL EDUCADOR EN LA SOCIEDAD ACTUAL Y SU CONDUCTA ETICA
- 16 • CARRERAS EN EDUCACION PREESCOLAR Y PERFIL DE SALIDA QUE PROPONEN ALGUNAS
- 17 UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.
- 18 • ELABORACION DE UNA PROPUESTA DE PERFIL(DEL INSTRUMENTO)

19 **PROPUESTA DE PERFIL PROFESIONAL POR COMPETENCIAS**

20 **PARA LAS DOCENTES EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**

21 PRESENTACIÓN

- 22 • Este trabajo es producto de la investigación y análisis elaborado por la Comisión de
- 23 Educación Preescolar basado en una muestra representativa de los perfiles que presentan
- 24 algunas universidades públicas, las privadas, de los perfiles los profesionales que propone
- 25 el Ministerio de Educación Pública y del perfil propuesto por la Coordinación Educativa y
- 26 Cultural Centroamericana CECC/SICA en el marco del Proyecto Fid – Holanda, el cual
- 27 presenta la propuesta más actualizada sobre el perfil del docente en Educación Preescolar.

- 1 • De acuerdo al análisis de los perfiles presentados por dichas entidades, se elaboró un
2 perfil en común, con el fin de validarlos por medio de una encuesta con las colegiadas del
3 COLYPRO. Y se presenta una propuesta formulada en competencias, clasificada en
4 aptitudes que las docentes confirmaron que son vigentes en la actualidad. Con el fin de
5 enriquecerla propuesta basada en competencias se clasifican las mismas en tres niveles de
6 desempeño.
- 7 • El COLYPRO se fundamenta, para realizar este trabajo en el Plan Estratégico de
8 Desarrollo Corporativo (PEDCO) 2011-2015, en su estrategia para la aplicación del plan
9 corresponde al área prioritaria: Desarrollo humano y desempeño de los profesionales en
10 educación. Dicho Colegio tiene la obligación de velar por el buen desempeño de los
11 profesionales.

12 **OBJETIVO GENERAL**

13 Proponer un perfil actualizado para los docentes de Educación Preescolar con el fin de
14 tener un marco orientador que permita un desempeño más eficiente en el proceso de
15 enseñanza y aprendizaje en dicha especialidad.

16 **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 17 ➤ Investigar sobre los perfiles de salida que proponen algunas universidades públicas,
18 privadas y otras instituciones para el análisis de las aptitudes que quieren formar en los
19 profesionales.
- 20 ➤ Comparar los perfiles de varias universidades públicas y privadas para la propuesta de un
21 perfil actual para la búsqueda de aptitudes en la formación profesional comunes en la
22 especialidad.
- 23 ➤ Validar la propuesta con las colegiadas para determinar las aptitudes reales que se
24 aplican en las aulas preescolares actualmente.
- 25 ➤ Elaborar una propuesta de perfil del educador en preescolar para la actualización de dicho
26 perfil.

27 **JUSTIFICACIÓN**

- 1 • La docencia en la Educación Preescolar es una misión de abnegación y profesionalismo,
2 donde se debe ser preparado con un perfil actualizado a la realidad y al contexto en que
3 la educación nacional y la sociedad costarricense se desenvuelve, ya que el papel que
4 desempeña el docente es vital en la proyección de todo ser humano en desarrollo. El
5 docente se debe ver a sí mismo como mediador en este proceso en conjunto con la
6 familia, el sistema educativo al cual pertenece y el niño o la niña.
- 7 • Por esta razón se realiza esta investigación para determinar cuáles son las competencias
8 que se aplican y requieren ajustar o actualizar realmente en las aulas preescolares de todo
9 el país.
- 10 • En nuestro país el tema del perfil profesional se enfoca por áreas con una perspectiva
11 tradicional. Además los perfiles propuestos ya tienen más de una década de vigencia. Es
12 por esta razón que esta investigación nace, para determinar qué perfil del docente rige y
13 orienta en la Educación Preescolar y plantear una propuesta de perfil que debe aplicarse
14 en la sociedad costarricense contemporánea.
- 15 • Las universidades públicas, privadas con el Ministerio de Educación Pública deben ser
16 conscientes que la formación del docente debe estar acorde con las necesidades actuales
17 de la sociedad costarricense y del mundo. También, debe de comprender y valorar la
18 importancia de sus funciones y la repercusión en las que este tiene en los niños y niñas
19 del país, ya que el docente tiene un rol de facilitador y guía en el proceso de enseñanza –
20 aprendizaje con sus estudiantes.

21 **ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL**

- 22 • En el ámbito educativo en el sistema educativo costarricense se encuentran varios perfiles
23 en los que se refieren a la especialidad de la Educación Preescolar.
- 24 • En el año de 1997 el Ministerio de Educación Pública en el Programa de estudios del Ciclo
25 de Transición propone un perfil del educador. El cual se fundamenta en tres tipos de
26 cualidades: personales, intelectuales y sociales.

- 1 • En el año 2000 el Ministerio de Educación Pública incluye en el plan de Estudios del Ciclo
2 Materno Infantil, propone un perfil basado en cualidades personales y cualidades
3 profesionales.
4 • Actualmente, el Ministerio de Educación Pública implementará un nuevo programa de
5 Estudios en la Educación Preescolar, para iniciar en el 2015 en el cual también se propone
6 un perfil del docente.”

7 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, se incorpora a la sesión al ser las 6:09
8 p.m.

9 **“BREVE REFERENTE HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN COSTA**
10 **RICA**

- 11 • El artículo 78 de la Constitución Política establecen que la Educación Preescolar y la
12 Educación General Básica son obligatorias en el sistema público son gratuitas y costeadas
13 por la Nación.
14 • Dicha cita nos indica que el último nivel de la educación preescolar es fundamental para el
15 adecuado proceso de desarrollo, desde una perspectiva fluida y adecuada con respecto a
16 la madurez que el niño tiene en ese periodo de vida, donde la construcción del
17 conocimiento sea coherente en la evolución del desarrollo del ser humano.
18 • La Educación Preescolar se rige por el Consejo Superior de Educación, a quien compete la
19 dirección general de la enseñanza oficial en materia de políticas educativas y programas
20 de estudio, con el fundamento en el Artículo 81 de la Constitución Política en la Ley N.
21 1362 del 8 de octubre de 1951.

22 **ROL DEL EDUCADOR EN LA SOCIEDAD ACTUAL Y SU CONDUCTA ETICA**

23 Consideraciones generales sobre el rol del docente

- 24 • El educador en la actualidad está comprometido a enfrentar muchos retos que debe
25 cumplir. Los individuos necesitan apoyarse en competencias que les permitan adaptarse a
26 un mundo caracterizado por el cambio, la complejidad y la interdependencia.
27 • En la actualidad existe una brecha entre los objetivos educacionales nacionales y las
28 competencias docentes. Se observa una visible diferencia entre la currícula de las Carrera

1 de educación entre las universidades tanto públicas como privadas. Además, existe un
2 escaso nexo entre el empleador de los docentes y las universidades que forman a los
3 futuros docentes.

4 La ética en el rol del docente

- 5 • Por último, un tema relevante de mencionar y profundizar es el concepto de la ética en el
6 profesional y labor docente que desempeña
- 7 • De acuerdo con Ihosvany Seguí Coto (2010), "la ética del docente impone una conducta
8 moral muy por encima de los intereses particulares, va más allá de la institución
9 educativa, es un concepto universal, que potencia la inserción positiva del educando en la
10 sociedad."

11 Según el Licenciado Víctor Alvarado, en su artículo Ética y Educación para el nuevo siglo,
12 publicado en la revista Educación de la Universidad de Costa Rica, aporta el hecho que en
13 el país se ha desvalorizado el trabajo del educador, que siempre debe ser el sacrificado
14 privándole de recursos económicos y hasta del tiempo disponible con su familia. En este
15 sentido el educador debe pronunciarse con actitud crítica, porque primero debe repensar
16 la calidad del proceso de instrucción que lleva a cabo día a día.

17 **RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN DE PROPUESTA**

- 18 • El método de recolección de datos para este estudio que se utilizó fue el software para
19 encuestas en línea (Survey Monkey), con el objetivo que las docentes de preescolar
20 colegiadas a nivel nacional respondieran el cuestionario vía correo electrónico en el
21 período del 27 de junio al 6 de julio del año 2014.
- 22 • Los contenidos finales que se incluyeron en el cuestionario con un total de 24 preguntas,
23 que abarcaron los siguientes aspectos como honestidad, justicia, imparcialidad, vocación
24 ética, carisma, presentación personal, criticidad creatividad, capacidad, criticidad,
25 observación escucha y análisis entre otras.
- 26 • De un total de 106 participantes contestaron completo el cuestionario 105 participantes y
27 1 cuestionario lo contestaron incompleto.

- 1 • De acuerdo con el análisis en aptitudes personales, ítem #1 con el enunciado: Demuestra
2 honestidad, justicia e imparcialidad ante diversas situaciones de la labor docente. El
3 83,9% contestaron que la aptitud se aplica siempre. El 16,34% lo aplica frecuentemente
4 • En la aptitud profesional #3: "Fortalece la aptitud investigativa para perfeccionar su
5 función docente", los datos reflejan que el 54.72% las docentes contestaron que se
6 aplica siempre y el 45.28% restante se aplica frecuentemente. Esto muestra que esta
7 aptitud no es lo primordial en su labor docente. Contrastando con el hecho de que si
8 queremos docentes innovadoras debemos investigar y actualizarnos contantemente, para
9 cumplir con los retos de la niñez en la sociedad costarricense.
- 10 • En aptitudes sociales consulta #2. "Diagnostica las destrezas, habilidades y el desarrollo
11 evolutivo para ejecutar un planeamiento acorde a las necesidades e intereses de los niños
12 y niñas preescolares". El 89,62% contestaron que la aptitud se aplica siempre. El 9,49%
13 lo aplica frecuentemente. Se esperaría que el 100% de las docentes aplicaran este
14 diagnóstico con el propósito que los objetivos del planeamiento se acorde a las
15 necesidades de los párvulos
- 16 • En la consulta #8" Planea estrategias para la protección y conservación del medio
17 ambiente, en el contexto en que se desenvuelve". Un 65,38% contestaron que la aptitud
18 se aplica siempre. El 34,62% lo aplica frecuentemente. Se hubiera esperado un
19 porcentaje mayor bajo el hecho de que ser nuestro país es promocionado a nivel
20 mundial como un país ecológico.

21 **LIMITACIONES**

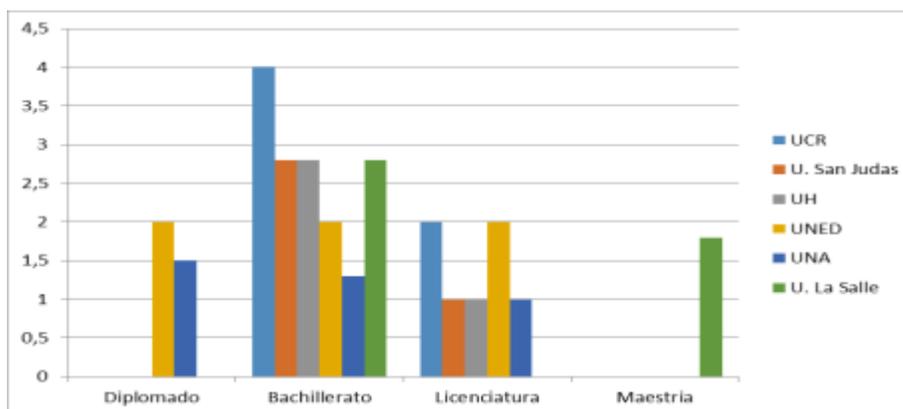
- 22 • Falta de información nacional de perfil por competencias en educación preescolar.
23 Demostrando que es un tema no desarrollado en nuestro país.
- 24 • La información recolectada para la clasificación de las competencias de países como
25 México, Chile, Perú, Uruguay, entre otros se limitaba a mencionar que eran pero no se
26 encontró documentos de cómo aplicar o inducir de las mismas.
- 27 • En la información para la investigación no se hayo documentación donde se muestren los
28 resultados de la implementación del perfil por competencias.

- Las competencias intelectuales.
- Las competencias sociales.
- Las competencias intrapersonales.

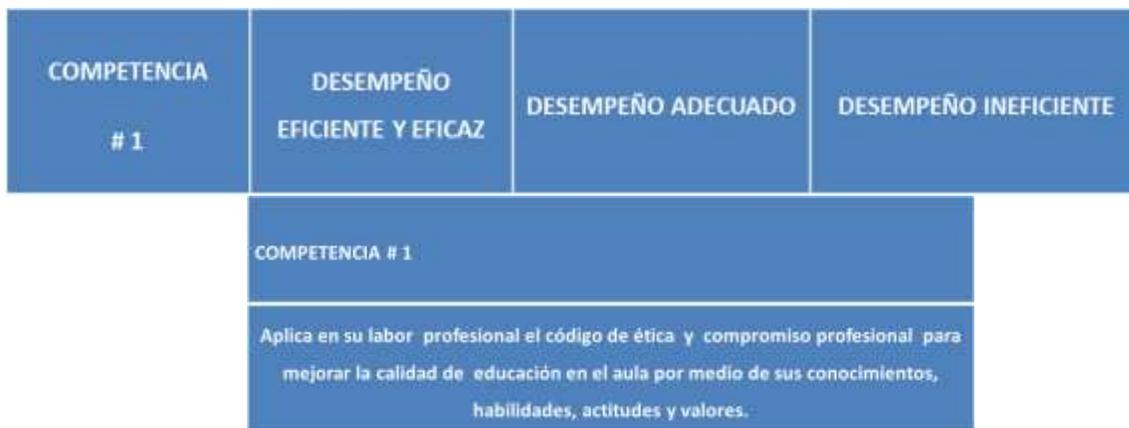
CARRERAS EN EDUCACION PREESCOLAR

Y PERFIL DE SALIDA QUE PROPONEN ALGUNAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

	Diplomado	Bachillerato	Licenciatura	Maestría
Universidad de Costa Rica		•	•	
Universidad Federada San Judas		•	•	
Universidad Hispanoamericana		•	•	
Universidad Estatal a Distancia	•	•	•	
Universidad Nacional	•	•	•	
Universidad La Salle		•		•



REDACCIÓN DE COMPETENCIAS



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Competencia #2
Elabora y aplica planes de trabajo en el aula, adecuados para las diferencias individuales, necesidades e intereses de los niños y niñas preescolares en forma comprometida con su labor diaria.
COMPETENCIA #3
Integra sus conocimientos a nivel curricular, el programa de estudio, contenidos, estrategias de mediación pedagógica y apoyos didácticos.
COMPETENCIA # 4
Realiza evaluaciones periódicas a los estudiantes de acuerdo con los objetivos establecidos en el planeamiento para analizar y verificar los avances en el proceso de aprendizaje en que se desenvuelven.
COMPETENCIA # 5
Utiliza en forma óptima el tiempo en los diferentes periodos de la rutina diaria, los materiales didácticas de acuerdo al proceso de aprendizaje y el uso de la infraestructura que posee propiciando el mejor aprendizaje para los estudiantes.
COMPETENCIA # 6
Desarrolla en los estudiantes la convivencia solidaria, respetuosa, y tolerante donde facilite un ambiente armónico y estable en el entorno escolar.
COMPETENCIA # 7
Establece un vínculo entre los familiares del estudiante para participar activamente en las actividades escolares.
COMPETENCIA # 8
Actualiza sus conocimientos teóricos y tecnológicos para desarrollarse profesionalmente y lograr el mejoramiento de la calidad de la educación en el aula.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

COMPETENCIA # 9
Aplica en el aula prácticas de conservación del medio ambiente para sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia que tiene el tema ambiental en nuestro país.
COMPETENCIA # 10
Aplica las TICs como apoyo en el aula para enriquecer los planeamientos y mediación pedagógica.
COMPETENCIA # 11
Demuestra características innovadoras en su trabajo con los niños para fortalecer el proceso de mediación pedagógica.

CONCLUSIONES

- tiempo de graduación, ya que las Universidades públicas piden diversos requisitos mientras las privadas los requisitos son diferentes. La incongruencia y falta de requisitos entre una Universidad y otra ocasiona dudas acerca de que es lo que realmente se desarrolla y pretende a nivel nacional para formar docentes de calidad.
- Este abismo académico, constituye un factor determinante en la formación inicial de los futuros docentes de preescolar en el país., es en este punto del análisis donde el informe de la Nación recomienda que el Ministerio de Educación Pública diseñe un perfil de las y los docentes que requiere para implementar con éxito los planes de estudio y por ende mejorar la educación de nuestro país.
- Es de suma importancia y necesidad unificar los perfiles entre universidades públicas y privadas, ya que el mercado laboral es el mismo a nivel nacional.
- Estos perfiles académicos deben cambiar el concepto del perfil tradicional y hacer su planteamiento con conceptos más actuales que cumplan con las expectativas del profesional.
- Es decir, el perfil del docente en Educación Preescolar constituye un sutil equilibrio de muchos factores como lo son el conocimiento, la habilidad, destrezas, aptitudes y valores,

1 estos factores se fundamentan en la formación inicial del docente y en el perfil que
2 requiere el empleador posteriormente en el ejercicio laboral.

3 **RECOMENDACIONES**

- 4 • El COLYPRO debe de pronunciarse ante diversas entidades como las universidades
5 públicas y privadas y empleadores públicos y privados, con el fin de unificar el perfil que
6 debe de tener el profesional en educación preescolar y así, velar por el buen desarrollo de
7 la profesión.
- 8 • El COLYPRO debe impartir un curso sobre el tema de leyes y fundamentos éticos a los
9 profesionales que se van a juramentar. Este curso como requisito previo a la
10 juramentación.

11 Incorporar a mediano plazo, una revisión periódica para actualizar los perfiles
12 profesionales por parte de los entes involucrados en la formación de profesionales en
13 Educación Preescolar y empleadores

14 **ANEXOS**

15 Estimados (as) compañeros y compañeras:

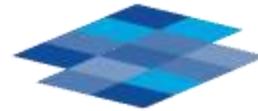
16 Reciban un afectuoso saludo de parte de la Comisión de Preescolar de COLYPRO.
17 Como parte de nuestros objetivos, debemos indagar sobre el perfil profesional de
18 los docentes de Preescolar. Por ello, este instrumento pretende validar las
19 aptitudes o cualidades que la o el educador en Preescolar debe presentar en el
20 ejercicio de su labor docente. Por ello, su aporte es muy valioso en este proceso.

21 Centro _____ educativo:

22 _____
23 Ciclo de Transición: _____ Ciclo Materno Infantil: _____

24 Categoría: _____ Fecha: _____

25 A continuación se presenta una lista de aptitudes y grados de importancia. Por
26 favor anote una equis (X) en la columna que usted considere apropiada y a partir
27 de su experiencia en el aula y según la siguiente escala.
28



1 La Sra. Andrea Solano Avendaño, concluye indicando que si el Colegio desea brindar un
2 aporte a la educación preescolar, se debe de contar con el acompañamiento de un
3 curriculista, por ello la comisión se estará reuniendo el miércoles 18 de febrero de 2015
4 con el curriculista a fin de determinar cómo se enriquece aún más el informes y se le da el
5 entorno respectivo, pues todo es un proceso.

6 Señala que la Comisión considera que el acompañamiento del curriculista era relevante y
7 necesaria desde el principio, pues es una investigación muy seria y retadora. El
8 curriculista se reunirá con ellas ad-honores pues las vio muy preocupadas con el trabajo y
9 el trastiempo. Añade que el curriculista tiene mucha experiencia, es un profesional
10 pensionado que trabaja para el Estado de la Nación, quien posee mucha devoción y ética
11 profesional.

12 Como miembros de la Comisión considera que no necesitaban solo una revisión del
13 trabajo, necesitaban un acompañamiento, como lo hicieron saber previamente.

14 La Sra. Solano Avendaño, externa que si siempre van hacer de lo mismo, pues ya hay de
15 lo mismo o si desea el Colopro hacer el cambio para trabajar por competencias o seguir
16 trabajando por objetivos.

17 La M.Sc. González Castro, Presidenta, sugiere devolver el informe a la Comisión de
18 Educación Preescolar a fin de que puedan revisarlo en la reunión con el curriculista y
19 entreguen a la Junta Directiva posteriormente la última versión.

20 Agradece a las integrantes de la Comisión de Educación Preescolar la presentación del
21 informe y el esfuerzo realizado para el mismo.

22 Las señoras Ocampo Barrantes, Soto Madrigal y Solano Avendaño, agradecen la atención
23 a los presentes y se retiran de la sala al ser las 6:50 p.m.

24 Concluida la audiencia la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 02:**

26 **Dar por recibido el informe presentado por las señoras: Gloria Ocampo**
27 **Barrantes, Ileana Soto Madrigal y Andrea Solano Avendaño; miembros de la**
28 **Comisión de Educación Preescolar. Devolver el informe presentado a la**

1 **Comisión con el propósito de que se le hagan los ajustes que la comisión**
2 **todavía considere que son necesarios para la entrega del producto final a la**
3 **Junta Directiva para ser conocido en la sesión del jueves 26 de marzo de 2015,**
4 **previa entrega en la Unidad de Secretaría a más tardar el 23 de marzo de**
5 **2015./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a las señoras: Gloria Ocampo**
6 **Barrantes, Andrea Solano Avendaño e Ileana Soto Madrigal; miembros de la**
7 **Comisión de Educación Preescolar (Anexo 01), al Departamento de Formación**
8 **Académica Profesional y Personal y a la Unidad de Secretaría./**

9 **ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 014-2015.**

10 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura a la observación número dos realizada por
11 la Auditoría Interna al acuerdo 05 del acta 014-2015, la cual indica:

12 "1- Acuerdo 5: no se explica en el acta la razón de que no se pueda acatar el reglamento
13 hasta que entren a funcionar los nuevos sistemas informáticos, con lo que la decisión no
14 tiene respaldo adecuado en la misma.

15 Adicionalmente, se dio lectura al documento de citas y el mismo indica que el sistema si
16 tiene el módulo para el cobro de intereses, no obstante no hay un manual que explique
17 cómo usarlo, pero tampoco se indica si se consultó a la Jefe de TI del Colegio, sobre si
18 ella puede ayudar en ese aspecto, ni si se consultó al proveedor que está terminando el
19 sistema, sobre la posibilidad de implementarlo en el sistema nuevo a corto plazo. Se
20 señala en el oficio que hay instituciones que pagan un mes después, no obstante eso no
21 sería impedimento si se aplica el cargo a los que deban más de dos meses, pero no se
22 contempla esa posibilidad. Tampoco se analiza la posibilidad de llevar el control de
23 intereses en un sistema alerno y complementario, como puede ser Access, por ejemplo.
24 En resumen, considerando lo antes expuesto, el oficio no ofrece un análisis completo del
25 asunto, lo que implica el riesgo de no estar cumpliendo el Reglamento sin un adecuado
26 sustento para hacer dicha excepción."

27 Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 03:**

1 **Trasladar a la Dirección Ejecutiva la observación número dos realizada por la**
2 **Auditoría Interna al acuerdo 05 del acta 014-2015, la cual indica:**

3 **“1- Acuerdo 5: no se explica en el acta la razón de que no se pueda acatar el**
4 **reglamento hasta que entren a funcionar los nuevos sistemas informáticos, con**
5 **lo que la decisión no tiene respaldo adecuado en la misma.**

6 **Adicionalmente, se dio lectura al documento de citas y el mismo indica que el**
7 **sistema si tiene el módulo para el cobro de intereses, no obstante no hay un**
8 **manual que explique cómo usarlo, pero tampoco se indica si se consultó a la**
9 **Jefe de TI del Colegio, sobre si ella puede ayudar en ese aspecto, ni si se**
10 **consultó al proveedor que está terminando el sistema, sobre la posibilidad de**
11 **implementarlo en el sistema nuevo a corto plazo. Se señala en el oficio que hay**
12 **instituciones que pagan un mes después, no obstante eso no sería**
13 **impedimento si se aplica el cargo a los que deban más de dos meses, pero no se**
14 **contempla esa posibilidad. Tampoco se analiza la posibilidad de llevar el**
15 **control de intereses en un sistema alternativo y complementario, como puede ser**
16 **Access, por ejemplo. En resumen, considerando lo antes expuesto, el oficio no**
17 **ofrece un análisis completo del asunto, lo que implica el riesgo de no estar**
18 **cumpliendo el Reglamento sin un adecuado sustento para hacer dicha**
19 **excepción.”**

20 **Lo anterior con el propósito de que analice con el Departamento de TI la**
21 **aplicación de esta observación./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la**
22 **Dirección Ejecutiva, a la Auditoría Interna y al Departamento de TI./**

23 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura a la observación número cinco realizada por
24 la Auditoría Interna al acuerdo 05 del acta 014-2015, la cual indica:

25 **“5- Acuerdo 10: se percibe el riesgo de que siendo una actividad del Colegio se desconoce**
26 **quién va a cobrar y de qué forma cancelarán los colegiados su parte, lo cual puede**
27 **provocar problemas de imagen. Así mismo no se aclara en el acta la razón de que se eleve**

1 la aprobación de la compra a Junta Directiva, siendo que por monto le corresponde a la
2 administración.”

3 Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 04:**

5 **Solicitar a la Junta Regional de Turrialba que la diferencia de precio de**
6 **(¢8.060,00) por persona que debe cancelar cada colegiado en la gira recreativa**
7 **a las Cataratas de Vara Blanca para el día 21 de febrero de 2015, la pague**
8 **directamente cada colegiado a la empresa con la finalidad de no comprometer**
9 **la imagen del Colegio./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Junta**
10 **Regional de Turrialba y a la Auditoría Interna./**

11 Sometida a revisión el acta 014-2014, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
12 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 05:**

14 **Aprobar el acta número catorce guión dos mil quince del jueves doce de febrero**
15 **del dos mil quince, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**
16 **FIRME./ Aprobado por ocho votos./**

17 La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, se inhibe de la votación por cuanto no asistió a la
18 sesión 014-2015.

19 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

20 **4.1 Convenio con Vitta Corporale Spa & Clinic. (Anexo 03).**

21 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta propuesta de convenio entre la
22 empresa Vitta Corporale Spa & Clinic y el Colypro:

23 **"F-JD-04**

24 Empresa: Vitta Corporale Spa & Clinic

25 Requisitos formales

26 **A. Persona Jurídica.**

- 27 1. Nombre o razón social de la empresa: Vitta Corporale Spa
28 2. Cédula jurídica (enviar documento escaneado):3-101-412683

- 1 3. Giro comercial (a qué se dedica): Spa & Estética
- 2 4. Nombre completo y número de cédula del representante legal: Lisette Briceño
- 3 Rodríguez,
- 4 5. 1-624-423
- 5 5.1. Puesto y facultades: Presidente con facultades de Apoderado General
- 6 5.2. Copia **LEGIBLE** de la cédula de identidad (enviar escaneado documento)
- 7 5.3. Dirección EXACTA: San José, Tibás, San Juan del Restaurante Antojitos 350
- 8 Metros Oeste, Condominios Casa Mia.
- 9 5.4. Estado Civil: Casada
- 10 5.5. Profesión u oficio: Licenciada en Administración Pública
- 11 5.6. Número de teléfono 8705-8345
- 12 5.7. Número de fax:
- 13 5.8. Correo electrónico:Lizette@vittacorporale.com
- 14 6. Domicilio legal: San José, Mata Redonda, Sabana Sur Del Supermercado AM PM 100
- 15 sur.
- 16 7. Bienes y servicios que ofrece:
- 17 8. Indicar de manera desglosada y detallada los compromisos que adquiere (Beneficios
- 18 que se brindan por cada una de las partes), esto debe de anotarse en el cuadro de
- 19 Expectativa de compromisos. Lo que se anote en la columna de la izquierda no guarda
- 20 relación con lo anotado en la columna de la derecha.
- 21 Nota: En el caso de servicios en salud, adjuntar escaneado documento que indique
- 22 que el profesional está incorporado a su Colegio respectivo.
- 23

EXPECTATIVA DE COMPROMISOS		
INSTITUCIÓN	COLYPRO	
3 4 5	Los beneficios de este convenio, aplican para colegiados, funcionarios y familiares en primer grado de consanguinidad y/o afinidad de ambos, presentando cada uno su respectivo carné al día.	Presencia de marca en la página web, con un link a su propia web, boletín electrónico, así como otros medios impresos y digitales elaborados para fines informativos (Facebook, Publicación mensual, página web, pizarras informativas en sedes, plataformas, centros de recreo y centros educativos, etc.) Esto lo suministrará cada empresa.
6 7	Descuento del 20% en los servicios de masajes (Relajante, espalda, sueco, piedras calientes, entre otros). Se adjunta lista de servicios.	Difundir entre los colegiados los beneficios del convenio por los medios disponibles.
8 9	Descuento del 20% en los servicios de jacuzzi - Standard: Hierbas, sales marinas, vainilla, rosas. - Especial: chocolate, leche, vino, leche de coco - Top: champagne, mimosa champagne - Baño de vapor	Colocación de material publicitario impreso o digital de Vitta Corporale en los puntos habilitados para tal fin, en las sedes administrativas y centros de recreo del Colypro, en coordinación previa con el Departamento de Comunicaciones
10 11 12	Descuento del 20% en los servicios de Envolturas - Fango - Chocolate (Chocolaterapia) - Vino (Vinoterapia)	Permitir el uso de logotipo oficial del Colypro, previa coordinación con el Departamento de Comunicaciones, en la publicidad de Vitta Corporale en el marco de este convenio (Esto se coordinará entre las dos partes dependiendo del objetivo que se tenga)
13	Descuento del 20% en Servicio de Exfoliaciones - Café, vainilla, cítricos, coco, frutas, etc. - Sales marinas	Publicar periódicamente (cada vez que la institución lo suministre) la información de promociones y paquetes especiales por temporada de interés para los colegiados.
14 15 16	Descuento del 20% en los servicios Faciales - Limpieza profunda - Tratamiento contra acné - Tratamiento con Vitamina C - Tratamiento Hilos de Seda, entre otros Se adjunta lista de todos los servicios Faciales.	
17	Descuento del 20% en Delineado Permanente - Labios, - Ojos, - Cejas	
18 19	Descuento del 20% en Manicure & Pedicure - Manicure regular - Pedicure regular - Manicure Spa Vitta - Pedicure Spa Vitta	
20 21 22 23	Descuento del 20% en Depilaciones - Axilas - Media pierna - Pierna complete - Bikini normal - Bikini Brasileño Entre otros servicios. Se adjunta lista.	
24 25 26	Descuento del 20% en Tratamientos - Levantamiento de busto - Difuminación de estrías - Levantamiento de Glúteos - Masaje reductivo Entre otros, se adjunta lista completa de servicios.	
27	Los descuentos no aplican sobre otras promociones que tenga el Spa.	
28	Se enviará a Colypro las promociones que el Spa tenga para cada una de las temporadas (Esto se hará oportunamente para su divulgación).	

1 Conocida esta propuesta de convenio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 06:**

3 **Aprobar el convenio entre el Colegio y Vitta Corporale Spa, cédula jurídica**
4 **número 3-101-412683./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección**
5 **Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones y al Abogado de la Dirección**
6 **Ejecutiva./**

7 **4.2** Publicación mensual de febrero.

8 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura a la propuesta de publicación
9 remitida por el Departamento de Comunicaciones para el mes de febrero 2015, misma que
10 se transcribe:

11 **"ARTE AFICHE ASAMBLEA**

12 Colypro informa: Marzo, 2015

13 **1.** *Centésima sétima Asamblea General Ordinaria*

14 El sábado 28 de marzo del 2015 se realizará la CVII Asamblea General Ordinaria, en la
15 Sede del Colypro ubicada en Desamparados de Alajuela, un kilómetro y medio al sureste
16 de la Guardia Rural. La actividad iniciará a las 7 a.m. con el proceso electoral, el cual
17 finalizará a la 1 p.m. Posteriormente, se continuará con los otros puntos de la asamblea
18 general: Premio Jorge Volio, informes y presupuesto, etc. El orden del día será publicado
19 oportunamente. Recuerde que su voto es importante para determinar el futuro de la
20 Corporación.

21 Con el fin de mantener un mayor orden se recuerda que este día el centro de recreo
22 estará cerrado y solamente los colegiados podrán ingresar para realizar la votación y
23 participar en la Asamblea.

24 *Colypro somos todos!*

25 **2.** *Tribunal Electoral informa*

26 • *Cierre de inscripciones* para candidaturas, 25 de febrero. Los puestos a elegir son
27 Junta Directiva (Vicepresidencia, Secretaría, Tesorería y Vocalía 2 para el periodo 2015-
28 2017) y Tribunal Electoral (dos propietarios para el período 2015-2018 y dos suplentes

1 para el período 2015-2016). Consulte los requisitos para la postulación en
2 www.colypro.com.

3 • *Presentación de candidaturas*, 12 de marzo, 5 p.m. Los colegiados que deseen
4 asistir a esta actividad deben confirmar su presencia antes del 8 de marzo, al número
5 2437-8830.

6 **3. *Transporte para Asamblea General Ordinaria***

7 Los colegiados que requieran transporte para asistir a la Asamblea General Ordinaria del
8 28 de marzo tienen tiempo para inscribirse hasta el 11 de marzo en su respectiva oficina
9 regional. El transporte se brindará únicamente a los colegiados y éstos deben sumar
10 mínimo 15 personas inscritas.

11 Encuentre los datos de la Sede más cercana a usted en el enlace
12 colypro.com/plataformas_regionales.html

13 **4. *Desarrollo personal***

14 • Los colegiados interesados en formar parte del grupo de facilitadores para talleres
15 culturales y recreativos en todo el país, deben enviar sus currículums con propuestas de
16 cursos al correo vvado@colypro.com del 23 al 28 de febrero.

17 **5. *Revista Umbral, ediciones 34 y 35***

18 El Consejo Editor se complace en informar que ya se encuentra disponible en la página
19 web la nueva edición de la revista Umbral. La número XXXIV y XXXV tienen la
20 característica de venir en formato digital, lo que permite a los lectores accederla desde sus
21 dispositivos móviles y computadora donde quiera que se encuentren.

22 De ahora en adelante la revista se distribuirá en este formato, lo que contribuye a reducir
23 el impacto ambiental con las ediciones impresas.

24 Le invitamos a leer los interesantes artículos en www.colypro.com/revista

25 **6. *Oportunidad de empleo en Colypro***

26 El Colypro requiere contratar personal para los siguientes puestos: Oficial de Plataforma
27 en Sede San José, Oficial de Plataforma en Turrialba y Auxiliar Regional en Puntarenas.
28 Encuentre los requisitos en <http://www.colypro.com/servicios/bolsa-de-empleo>

1 **Publicar el lunes 23 de febrero de 2015, en el periódico La Nación, Sección Viva**
2 **en un tamaño 5x10 (26.56 x 38.4 cm) en full color, por un monto de dos**
3 **millones seiscientos sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta colones netos**
4 **(¢2.666.460,00), los cuales se tomarán de la partida presupuestaria 7.4.4**
5 **Publicaciones, Departamento de Comunicaciones, el siguiente texto:**

6 **"ARTE AFICHE ASAMBLEA**

7 **Colypro informa: Marzo, 2015**

8 **1. Centésima séptima Asamblea General Ordinaria**

9 **El sábado 28 de marzo del 2015 se realizará la CVII Asamblea General**
10 **Ordinaria, en la Sede del Colypro ubicada en Desamparados de Alajuela, un**
11 **kilómetro y medio al sureste de la Guardia Rural. La actividad iniciará a las 7:00**
12 **a.m. con el proceso electoral, el cual finalizará a la 1:00 p.m. Posteriormente, se**
13 **continuará con los otros puntos de la asamblea general: Premio Jorge Volio,**
14 **informes y presupuesto, etc. El orden del día será publicado oportunamente.**
15 **Recuerde que su voto es importante para determinar el futuro de la**
16 **Corporación.**

17 **El centro de recreo estará cerrado y solamente**
18 **ingresaran los colegiados que presenten la cédula o el**
19 **carnet para realizar la votación y participar en la**
20 **Asamblea. Por favor no traer niños.**

21 ***Colypro somos todos!***

22 **2. Tribunal Electoral informa**

23 **• Cierre de inscripciones para candidaturas, 25 de febrero. Los puestos a**
24 **elegir son Junta Directiva (Vicepresidencia, Secretaría, Tesorería y Vocalía 2**
25 **para el periodo 2015-2017) y Tribunal Electoral (dos propietarios para el**

1 período 2015-2018 y dos suplentes para el período 2015-2016). Consulte los
2 requisitos para la postulación en www.colypro.com

3 • ***Presentación de candidaturas, 12 de marzo, 5 p.m.*** Los colegiados que
4 deseen asistir a esta actividad deben confirmar su presencia antes del 8 de
5 marzo, al número 2437-8830.

6 **3. *Transporte para Asamblea General Ordinaria***

7 Los colegiados que requieran transporte para asistir a la Asamblea General
8 Ordinaria del 28 de marzo tienen tiempo para inscribirse hasta el 11 de marzo
9 en su respectiva oficina regional. El transporte se brindará únicamente a los
10 colegiados y éstos deben sumar mínimo 15 personas inscritas.

11 Encuentre los datos de la Sede más cercana a usted en el enlace
12 colypro.com/plataformas_regionales.html

13 **4. *Desarrollo personal***

14 • Los colegiados interesados en formar parte del grupo de facilitadores
15 para talleres culturales y recreativos en todo el país, deben enviar sus
16 currículums con propuestas de cursos al correo vvado@colypro.com del 23 al 28
17 de febrero.

18 **5. *Revista Umbral, ediciones 34 y 35***

19 El Consejo Editor se complace en informar que ya se encuentra disponible en la
20 página web la nueva edición de la revista Umbral. La número XXXIV y XXXV
21 tienen la característica de venir en formato digital, lo que permite a los lectores
22 accederla desde sus dispositivos móviles y computadora donde quiera que se
23 encuentren.

24 De ahora en adelante la revista se distribuirá en este formato, lo que contribuye
25 a reducir el impacto ambiental con las ediciones impresas.

26 Le invitamos a leer los interesantes artículos en www.colypro.com/revista

27 **6. *Oportunidad de empleo en Colypro***

1 El Colypro requiere contratar personal para los siguientes puestos: Oficial de
2 Plataforma en Sede San José, Oficial de Plataforma en Turrialba y Auxiliar
3 Regional en Puntarenas. Encuentre los requisitos en
4 <http://www.colypro.com/servicios/bolsa-de-empleo>

5 **7. Junta Regional de Occidente informa:**

6 • **Paseo a Kalambú para jubilados, 28 de febrero. Informes al 8867-5618**
7 **con la Auxiliar Regional.**

8 **8. Regional de Puntarenas**

- 9 • **Se les comunica a los colegiados de la regional de Puntarenas que el**
10 **próximo sábado 07 de marzo de 2015, se realizará Asamblea Regional**
11 **Extraordinaria con la finalidad de elegir la Presidencia de esa Junta**
12 **Regional por el periodo restante 2015-2016.**

13 **9. Servicio de Consultoría Legal**

14 **Colypro ofrece a sus miembros apoyo legal gratuito en el campo laboral. Se**
15 **cuenta con profesionales en derecho, quienes reciben los casos, los valoran y**
16 **elaboran los documentos necesarios para resolver el problema de la mejor**
17 **manera y en el menor tiempo posible. La Consultoría legal se ofrece de manera**
18 **presencial, telefónica y por correo electrónico. En la Sede San José el servicio**
19 **es de lunes a viernes y en la Sede Alajuela los martes, jueves y viernes.**

20 **Con el fin de brindar un mejor servicio solamente se atenderá a colegiados que**
21 **hayan solicitado una cita. El número 2539-9711 está disponible para que**
22 **consulte por su espacio o bien, envíe un correo a consultorialegal@colypro.com**

23 **Servicios:**

24 **10. Interposición de procesos administrativos y judiciales.**

25 **11. Reclamos administrativos sobre carrera profesional, anualidades,**
26 **problemas laborales, entre otros.**

27 **12. Solicitud de información.**

28 **13. Recursos de revocatoria.**

1 Conocida esta solicitud de modificación presupuestaria la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 08:**

3 **Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar la siguiente partida**
4 **presupuestaria: A- 9.2 Mobiliario y equipo en ¢8.050.000,00. La Unidad de**
5 **Coordinación de Regionales solicita se aumente el presupuesto de mobiliario y**
6 **equipo para comprar máquinas para los centros recreativos con el fin de**
7 **ayudarles a agilizar las funciones que realizan y tengan mayor**
8 **aprovechamiento del tiempo, además que es importante contar con equipo de**
9 **excelente funcionalidad y muy buena marca. Entre las compras que se desean**
10 **realizar están: atomizadora o sopladora, escalera de aluminio, caja de**
11 **herramientas equipada, taladros, esmeril, podadora de extensión, corta setos,**
12 **además de juegos de comedor, pantalla tv, horno de microondas, y otros.. Los**
13 **recursos se pueden tomar de la partida A-9.12 Centro Recreativo Alajuela.**
14 **Inversiones de capital en ¢ 8.050.000,00. En el presupuesto 2014-2015 se**
15 **asignaron ¢52.800.000,00 para mejorar el sistema de calentamiento de las**
16 **piscinas, sin embargo no se utilizó por problemas con los permisos de**
17 **construcción, y por lo tanto, este monto está disponible para la compra de**
18 **equipo para las fincas de recreo./ Aprobado por nueve votos./Comunicar a la**
19 **Dirección Ejecutiva, a la Auditoría Interna, a la Jefatura Financiera, a la Unidad**
20 **de Tesorería./**

21 **4.5** Proceso adjudicación de contrato Bar Restaurante Here-Jú. **(Anexo 07).**

22 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, mediante oficio CLP-DE-18-02-2015 de fecha
23 16 de febrero de 2015, suscrito por su persona, informa sobre el proceso de apertura de
24 adjudicación del Bar Restaurante Here-Jú, el cual se detalla:

25 "Se les informa que el pasado viernes 13 de febrero 2015 fue la fecha límite para
26 presentar las ofertas de alquiler del Bar Restaurante y kiosco de comidas rápidas, ubicados
27 en el Centro de Recreo de Desamparados, Alajuela.

1 El día de hoy a las 3:00 p.m. en presencia del Lic. Jonathan Desanti, abogado de la
2 Administración, la secretaria de la Dirección Ejecutiva y el Director Ejecutivo, se procedió a
3 realizar la apertura de los sobres con las ofertas recibidas.

4 En total se recibieron 7 ofertas, las cuales detallan a continuación:

Nombre	Cédula física / jurídica	Monto ofertado
Fuego y Sazón Grill, S.A.	3-101-575002	¢450.000,00
Industrias Alimenticias Delipostres de San Rafael, S.A.	3-101-407377	¢500.000,00
Raúl Rivas Ulloa	1-1241-0924	¢400.000,00
Gabriel Salinas Martínez	8-0089-0144	¢400.000,00
Xinia Vargas Eduarte	1-0814-0977	¢650.000,00
Sylvia Prado Araya	2-0477-0192	¢400.000,00
Hojas de Café Food Service, S.A.	3-101-573990	¢450.000,00

11 El Lic. Jonathan Desanti realizará una revisión de toda la documentación presentada, para
12 verificar que cumpla con los requisitos establecidos, y se les estará informando lo antes
13 posible para que la Junta Directiva proceda a tomar una decisión.”

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 09:**

16 **Dar por recibido el oficio CLP-DE-18-02-2015 de fecha 16 de febrero de 2015,**
17 **suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en el que informa**
18 **sobre la apertura de los sobres con las ofertas recibidas para la adjudicación**
19 **del Bar Restaurante Here-Jú./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Lic.**
20 **Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo./**

21 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.**

22 **5.1** Aprobación de pagos. **(Anexo 07).**

23 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, presenta el listado de pagos para su
24 aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta
25 mediante el anexo número 07.

26 El M.Sc. López Contreras, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número 100-
27 01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cincuenta y cinco

1 millones seiscientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y ocho colones con un céntimo
2 (¢55.692.668,01); para su respectiva aprobación.

3 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 10:**

5 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9 del**
6 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto cincuenta y cinco millones**
7 **seiscientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y ocho colones con un**
8 **céntimo (¢55.692.668,01). El listado de los pagos de fecha 16 de febrero de**
9 **2015, se adjunta al acta mediante el anexo número 07./ ACUERDO FIRME./**
10 **Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura**
11 **Financiera./**

12 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.**

13 No se presentó ningún punto por parte de la Fiscalía.

14 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Directivos.**

15 **7.1 Invitación de Coopeservidores R.L. (Anexo 08).**

16 La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, da lectura a la invitación remitida por
17 Coopeservidores R.L., a los miembros de la Comisión de Inversiones del Colegio a la
18 Conferencia "Perspectivas Económicas 2015", a realizarse el jueves 19 de febrero de 2015
19 a las 5:30 p.m. en el Hotel Real Intercontinental.

20 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que a ella también le remitieron la
21 invitación para que asista a la conferencia en compañía de dos funcionarios de la
22 corporación.

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 11:**

25 **Autorizar en misión oficial a la M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, a la**
26 **Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal y a la M.Sc. Lilliam González Castro,**
27 **Presidenta, para que asistan a la Conferencia "Perspectivas Económicas 2015",**
28 **a realizarse el jueves 19 de febrero de 2015 a las 5:30 p.m. en el Hotel Real**

1 **Intercontinental; actividad realizada por CoopeServidores R.L./ Aprobado por**
2 **ocho votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la M.Sc. Silvia Elena Torres**
3 **Jiménez, Vocal II, a la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, a la M.Sc.**
4 **Lilliam González Castro, Presidenta y a la Unidad de Secretaría./**

5 La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, se inhiere de la votación porque implica
6 pago de dieta para ella.

7 **7.2** Orden del Día Asamblea General Ordinaria 2015.

8 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, consulta a la M.Sc. Francine Barboza
9 Topping, Asesora Legal, en qué fecha puede presentar la propuesta del orden del día para
10 la Asamblea General Ordinaria 2015.

11 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que la propuesta la
12 presentará en la sesión del lunes 23 de febrero de 2015.

13 **7.3** Caso de Pérez Zeledón. **(Anexo 09).**

14 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, da lectura al oficio C.L.P.J.R.P.Z.013-02-2015
15 de fecha 10 de febrero del 2015, suscrito por la M.Sc. Wendy Rojas Arias, Secretaria de la
16 Junta Regional de Pérez Zeledón, el cual indica:

17 "La Junta Regional de Pérez Zeledón del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras,
18 Filosofía, Ciencias y Artes en su sesión ordinaria #005-02-2015 realizada el 09 de febrero
19 del 2015, tomó el siguiente acuerdo:

20 6.1 Se acuerda enviar a la Junta Directiva una solicitud muy respetuosamente nos
21 aprueben realizar convivio de inicio del curso lectivo 2015 para los colegiados de nuestra
22 región, dicha actividad se llevará a cabo el día sábado 07 de marzo a partir de las 10:00
23 a.m. en el Rancho Colypro en San Pedro con el fin de motivar a nuestros colegiados para
24 inicio del curso lectivo. Esta actividad no está contemplada en el PAT-2014-2015, es por
25 eso que acudimos a la buena voluntad de ustedes para que se nos apruebe llevar a cabo
26 la actividad.

27 Anexamos modificación presupuestaria para su posible aprobación."

1 La señora Presidenta recuerda a los presentes que en sesión ordinaria 024-2014 la Junta
2 Directiva tomó el siguiente acuerdo:

3 "ACUERDO 06:

4 Autorizar la realización de actividades sociales, culturales y recreativas únicamente en los
5 meses de abril a febrero del año siguiente, con el propósito de que se dé mayor fluidez a
6 la elaboración del presupuesto anual./"

7 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 12:**

9 **Comunicar a la Junta Regional de Pérez Zeledón que según el acuerdo 06**
10 **tomado por la Junta Directiva en sesión ordinaria 024-2014 realizada el 24 de**
11 **marzo de 2014, se autorizan actividades sociales, culturales y recreativas**
12 **únicamente en los meses de abril a febrero del año siguiente, con el propósito**
13 **de que se dé mayor fluidez a la elaboración del presupuesto anual. Razón por**
14 **la cual no es posible aprobar dicha actividad en la fecha solicitada por**
15 **ustedes./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Junta Regional de Pérez**
16 **Zeledón./**

17 **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.**

18 **8.1 Vocalía III**

19 **8.1.1** Nombramiento de miembro de la Delegación Auxiliar de Sarapiquí.

20 La M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, solicita a los presentes se proceda lo antes
21 posible a nombrar el tercer miembro de la Delegación Auxiliar de Sarapiquí.

22 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa que el próximo jueves 19 de febrero
23 de 2015, agendará la elección del miembro de dicha delegación.

24 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, solicita a los presentes justificar su llegada
25 tardía a la sesión de hoy por motivos de tránsito vehicular.

26 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 13:**

1 **Justificar la llegada tardía del lunes 16 de febrero de 2015 al M.Sc. José Pablo**
2 **Porras Calvo, Prosecretario, por motivos de tránsito vehicular; por lo tanto se**
3 **autoriza el pago de la dieta./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al M.Sc.**
4 **José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de**
5 **Tesorería y a la Unidad de Secretaría./**

6 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, se inhiere de la votación por ser el
7 interesado.

8 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE**
9 **HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

10

11

12 **Lilliam González Castro**

Magda Rojas Saborío

13 **Presidenta**

Secretaria

14 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.